S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

*Termina sin acuerdo global y refleja las fisuras del multilateralismo*

# FRACASA CUMBRE CLIMÁTICA COP31



*Por primera vez para fortalecer la meritocracia*

# BECA 18 ESTABLECE PUNTAJE MÍNIMO 84



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 23 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072060

*Según el Presupuesto Público aprobado*

# AUMENTOS salariales para sector público





*Sin destruir los bosques:*

# PARINARI IMPULSA APROVECHAMIENTO AGUAJE SOSTENIBLE

*MINAM, por incendios forestales en Ucayali*

# RECUPERARÁ MIL HECTÁREAS DE BOSQUES



*Crisis de seguridad digital:*

# Food Brasil reporta ciberataque



*ProInversión por US$ 9,6 millones*

# Subastará 9 inmuebles de PETROPERÚ




*Loreto:*

# Dan de Alta a 14 escolares tras incidente alimentario PAE





*Ante Barranco City*

# COMERCIO CAYÓ 5-2

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL RECAUDO : ADMISION-UNU CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN Nº 512-047327 Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

| ACTIVIDADES | CRONOGRAMA |
|---|---|
| INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES | HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA | 17 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| EXAMEN DE ADMISIÓN | 20 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | 20 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS | 22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026 |
| ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO | 07 Y 08 DE ENERO DE 2027 |






### En el Datem del Marañón

# GOREL CONCRETA EVACUACIÓN AÉREA DE ADOLESCENTE HERIDO

Ejército del Perú participó en el traslado de emergencia hasta Yurimaguas.

Superar las barreras geográficas para garantizar atención médica oportuna fue posible gracias a las coordinaciones del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Dirección Regional de Salud, que articuló el apoyo necesario para atender la emergencia de dos menores heridos en la comunidad nativa Nueva Jordania, distrito de Cahuapanas, provincia del Datem del Marañón.

La respuesta interinstitucional permitió organizar una evacuación aérea con el apoyo del Ejército del Perú. La operación culminó exitosamente a las 14:30 horas, haciendo posible el traslado del adolescente Germán Chanchari Torres, de 17 años, perteneciente al pueblo indígena Shawi.

El menor fue llevado al Hospital Santa Gema de Yurimaguas, donde actualmente recibe atención médica. Su traslado representó un paso fundamental para que pudiera acceder a los servicios hospitalarios, considerando las dificultades de comunicación y acceso que presenta esta localidad de la Amazonía loretana.

Respecto a la segunda afectada, una niña de 10 años, el personal de salud realizó la evaluación y le proporcionó tratamiento en la propia comunidad. De acuerdo con el diagnóstico efectuado, su condición no requería una evacuación aérea, por lo que recibió asistencia en el lugar.

En esta operación participaron el Ejército del Perú, el Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud (SIS), el personal sanitario del Datem del Marañón, autoridades locales y ciudadanos que sumaron esfuerzos para hacer posible la atención. Asimismo, se reconoció la disposición del senador por Loreto, Juan Carlos Del Águila Cárdenas, en las gestiones de apoyo ante esta emergencia.

La intervención evidencia la importancia de mantener una respuesta articulada frente a las emergencias que se presentan en las comunidades más distantes. Para las poblaciones que enfrentan limitaciones de acceso, contar con coordinación institucional y transporte de emergencia puede marcar una diferencia decisiva al momento de recibir atención médica.

### Por primera vez para fortalecer la meritocracia

# BECA 18 ESTABLECE PUNTAJE MÍNIMO 84



Viceministro de Educación, Antonio Aleman, y directora ejecutiva de Pronabec, Diana Gonzales, supervisaron la prueba de alcance nacional.

Más de 50 000 jóvenes de buen rendimiento académico y en condición de vulnerabilidad acudieron este domingo a rendir el examen de Beca 18, convocatoria 2027, que se realizó en todo el país, y en el que, por primera vez, se aplicará el puntaje mínimo de aprobación para fortalecer la meritocracia. Los postulantes deberán lograr al menos 84 de 120 puntos, lo que equivale a nota 14.

Así lo informó el viceministro de Gestión Institucional, Antonio Aleman Nakamine, quien acompañó a la directora ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), Diana Gonzales Delgado, en la supervisión de la prueba en el colegio Naciones Unidas de San Juan de Miraflores, donde el primer postulante en ingresar, Moisés Lima (17) del colegio Túpac Amaru de Villa María del Triunfo, llegó a hacer su cola a las 5:30 de la mañana.

“Por primera vez, el Pronabec fijó un puntaje mínimo en el examen para fortalecer la meritocracia y la excelencia académica. Los postulantes de la modalidad Ordinaria deberán alcanzar al menos 84 puntos de los 120 posibles, mientras que quienes participan en las modalidades especiales deberán obtener un mínimo de 66 puntos”, explicó el viceministro.

Precisó que según los reportes que recibieron de los locales a nivel nacional, todo se desarrolló de manera tranquila y ordenada, con jóvenes que llegaron con la esperanza de lograr una beca para continuar sus estudios profesionales. “Muchos chicos llegan acompañados de sus padres, lo que demuestra el interés y preocupación que tienen por el desarrollo de sus hijos. A todos les hemos deseado la mejor de las suertes”, dijo.

El proceso se desarrolló bajo rigurosos protocolos de seguridad implementados desde la elaboración hasta la aplicación del examen. Asimismo, los locales de evaluación contaron con el resguardo permanente de la Policía Nacional del Perú y la presencia de personal del Ministerio de Salud y del Ministerio Público.

El examen es el principal filtro de selección de los futuros becarios, al permitir que se identifiquen los mejores perfiles académicos para que continúen en competencia por las 6000 becas ofrecidas en la presente convocatoria.

“El Gobierno está comprometido con cerrar la brecha de acceso a la educación superior y con formar a los profesionales que el Perú necesita. Este examen permitirá que la inversión pública destinada a Beca 18 identifique a los futuros becarios que contribuirán al desarrollo nacional”, resaltó el viceministro Aleman Nakamine.

Por su parte, la directora ejecutiva del Pronabec, Diana Gonzales, anotó que el alto nivel de asistencia en el examen demuestra que la convocatoria ha sido efectiva en todo el país y que los postulantes se han preparado con mucho esfuerzo. “Ahora se preseleccionará a los mejores perfiles para que continúen en la última etapa del concurso”, sostuvo.

Los resultados del examen y el puntaje adicional en casos de condiciones priorizables se darán a conocer en la lista de preseleccionados que el Pronabec publicará el 23 de diciembre en la página web del concurso: www.pronabec.gob.pe/beca-18/.

Solo los postulantes preseleccionados podrán participar en la etapa de selección, que se iniciará en enero. En esta fase deberán presentar su carta de admisión a una universidad, instituto o escuela superior elegible, pública o privada, para continuar en el proceso y estar más cerca de acceder a una de las 6000 vacantes ofrecidas. Esta convocatoria es parte de las 20 000 becas que el Gobierno otorgará en el 2027 a través de diversos concursos.

Para resolver consultas, los interesados pueden escribir a www.facebook.com/PRONABEC y al WhatsApp 914 121 106, o llamar a la línea gratuita 0800 000 18, la central telefónica (01) 612 8230 o Aló MAC, al 1800.

### En la Av. Unión y Eduardo Del Aguila,informa EMAPACOP

# UNA TUBERÍA MATRIZ AVERIADA CAUSÓ COLAPSO DE DESAGÜES




(Pucallpa, noviembre de 2026).- La EPS EMAPACOP S.A. informa a usuarios y población en general, que los reboses de aguas residuales registrados en dos buzones ubicados en la intersección de la avenida Unión con el jirón Óscar R. Benavides estarían vinculados a la avería de una tubería matriz de desagüe de 18 pulgadas de diámetro.

Según la evaluación técnica de la empresa, la tubería de la línea de impulsión de desagüe conectada a la cámara de bombero D8 - sector 2B, habría resultado dañada durante trabajos de pavimentación ejecutados por una empresa particular, hace más de cuatro años. La filtración impediría el flujo normal de las aguas residuales y contribuiría a su retorno hacia los buzones.

EMAPACOP señala que, la afectación también estaría relacionada con las tuberías matrices ubicadas en la intersección de los jirones Eduardo del Águila y Ayacucho, conectadas a la red que conduce hacia la cámara de bombero D8 de la avenida Unión.

Debido a que los buzones se encuentran frente al colegio El Trébol, la empresa mantiene un plan de contingencia con labores periódicas de limpieza para reducir el riesgo de contaminación ambiental y prevenir afectaciones a vecinos y estudiantes.

Asimismo, EMAPACOP informa que prepara un plan de trabajo para reparar la tubería. Las labores previstas incluyen romper la pista, realizar excavaciones, localizar el tramo averiado y ejecutar la reparación correspondiente.

La empresa precisó que comunica esta información para aclarar la situación y mantener informada a la población sobre las causas identificadas y las acciones previstas, frente a publicaciones en redes sociales que son inexactas.

### Por 16 aniversario Pucallpa Runner

# 400 CORREDORES EN EL CHULLACHAQUI CORRE 15K-PUCALLPA




Más de 400 corredores locales, nacionales y extranjeros participaron este domingo en la carrera de aventura "Chullachaqui Corre 15K", organizada por Pucallpa Runner en el marco de sus 16 años de creación institucional. La competencia tuvo como punto de partida y llegada la explanada de La Restinga, en Yarinacocha, y recorrió senderos naturales y parajes boscosos de la Amazonía.

La jornada deportiva estuvo marcada por el entusiasmo, la adrenalina y la creatividad de los participantes, quienes también lucieron coloridos disfraces inspirados en personajes y mitos amazónicos, entre ellos el emblemático Chullachaqui, convirtiendo la competencia en una experiencia que combinó deporte, naturaleza, cultura y diversión.

En la categoría libre, los primeros lugares fueron alcanzados por el ayacuchano Antony Sáenz Bautista y Gomer Olivera Páucar, procedente de Lauricocha, región Huánuco.

El responsable de la organización deportiva, Víctor Nacimento Velásquez, expresó su satisfacción por la masiva participación y destacó que superaron ampliamente la cantidad de corredores registrada en la edición anterior, gracias al trabajo de su comité organizador y el respaldo de auspiciadores.

Asimismo, señaló que uno de los principales objetivos de esta competencia es promocionar la imagen de Pucallpa y la Amazonía a través del deporte, ofreciendo a los visitantes una experiencia que les permita conocer los paisajes naturales, la música y la cultura de la región.

Nacimento Velásquez indicó que la organización busca convertir esta carrera en un evento de alcance internacional y adelantó que desde ahora comenzarán a trabajar en la próxima edición, con el propósito de mejorar algunos aspectos y continuar creciendo.

Los participantes, según indicó, expresaron comentarios positivos sobre el recorrido y la experiencia vivida, convirtiéndose en promotores de esta actividad deportiva que busca posicionar a Pucallpa como destino para el turismo deportivo y de aventura. J.Castillo

### También participaron MYPES de Coronel Portillo

# Emprendedores se capacitan en elaboración de panetones



Alrededor de 31 emprendedores de Contamana y de la provincia de Coronel Portillo participaron en un taller de capacitación en elaboración de panetones y néctares, que se realizó en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y mejorar sus iniciativas productivas.

La capacitación se desarrolló durante aproximadamente un mes en los laboratorios de Procesos Agroindustriales de la UNIA, como parte de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, que culminó este 21 de noviembre.

Durante las jornadas, los participantes recibieron formación en transformación agroindustrial de materias primas, aprovechamiento de harinas sucedáneas y elaboración de productos, entre ellos panetones con pasta de chocolate, adquiriendo conocimientos que podrán aplicar en sus propios emprendimientos.

La coordinadora del proyecto, ingeniera Úrsula Monteiro Temmerman, destacó la participación de emprendedores, representantes de las MYPES, personal de FONCODES procedente de Contamana y estudiantes de Ingeniería Agroindustrial, quienes también fortalecieron sus capacidades técnicas y prácticas.

Las participantes de Contamana agradecieron a las docentes y autoridades universitarias por esta oportunidad de aprendizaje, y señalaron que compartirán los conocimientos adquiridos con otras personas de sus localidades, contribuyendo al desarrollo de nuevos emprendimientos.

Con estas iniciativas, la UNIA busca promover el fortalecimiento de capacidades empresariales, impulsar la transformación de productos agroindustriales y generar nuevas oportunidades económicas para emprendedores de la región amazónica. J.Castillo

### Emapa San Martín

# CON DOS CAMIONES CISTERNA ABASTECEN AA.VV. ÓSCAR WALDEMAR TELLO



La distribución gratuita de agua potable se ejecuta este sábado 21 de noviembre, honrando los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo con la Sunass y los dirigentes vecinales.

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Martín (EMAPA San Martín S.A.) informa a la población que, cumpliendo estrictamente con los compromisos asumidos en la reciente reunión sostenida con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y los representantes vecinales, viene ejecutando el reparto gratuito de agua potable en la Asociación de Vivienda Óscar Waldemar Tello Torres, en el distrito de Morales.

Durante la jornada de hoy, sábado 21 de noviembre, personal operativo de la empresa desplegó dos camiones cisterna de manera simultánea para asegurar la cobertura de agua apta para el consumo humano en beneficio de cerca de 200 familias de este sector.

Esta intervención forma parte del plan de contingencia puesto en marcha por la Gerencia de Operaciones ante la disminución del caudal en la fuente de captación Cachiyacu producto del estiaje. Adicionalmente al recorrido de las unidades móviles, la empresa mantiene el abastecimiento diario del tanque cisterna de 10 m³ instalado estratégicamente en la asociación.

EMAPA San Martín reafirma su compromiso de continuar respetando el cronograma de distribución interdiaria coordinado con la junta directiva y supervisado por el ente regulador, mientras su equipo técnico avanza con las evaluaciones hidráulicas en la línea de conducción para restablecer progresivamente el servicio a través de la red pública.

La empresa agradece la comprensión de los usuarios y recuerda que sus canales de atención permanecen abiertos para coordinar cualquier requerimiento operativo.

SUSCRIPTORES
Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: 918 684 169

### Para abastecimiento de agua potable ante el estiaje

# EMAPA SM OPTIMIZA DISTRIBUCIÓN EN SISTEMA SHILCAYO



Se instaló una electrobomba para impulsar el recurso hídrico hacia el reservorio R-900.

Asimismo, se habilitó un nuevo punto de carga en el reservorio R-3250 para agilizar el llenado de los camiones cisterna.

Con el objetivo de mitigar el impacto del desabastecimiento de agua potable generado por la ausencia de lluvias en la región, el equipo técnico de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento (EMAPA San Martín) ejecutó hoy sábado 21 de noviembre de 2026, importantes trabajos de optimización hidráulica en el Sistema Shilcayo.

Las labores comprendieron dos frentes estratégicos destinados a mejorar la operatividad y la respuesta ante la emergencia hídrica:

Impulsión hacia el Reservorio R-900: Se realizó la instalación y puesta en marcha de una electrobomba de alta capacidad para bombear agua directamente desde el Sistema Shilcayo hacia el reservorio R-900. Esta maniobra permite reforzar el almacenamiento y mejorar la presión en las zonas abastecidas por dicha infraestructura.

Nuevo punto de llenado en el Reservorio R-3250: Se ejecutó la instalación de un acople especial en la línea del reservorio R-3250, habilitando un nuevo punto de carga exclusivo para camiones cisterna. Con esta mejora técnica se reduce significativamente el tiempo de llenado de las unidades móviles, permitiendo realizar mayor cantidad de viajes diarios para atender a los sectores afectados por el racionamiento.

Estas intervenciones forman parte del plan de acciones complementarias y de contingencia que la empresa viene desplegando para garantizar la continuidad del servicio y asegurar el acceso al recurso hídrico de las familias de los distritos de Tarapoto y Morales que vienen siendo los más afectadas durante la temporada de estiaje.

EMAPA San Martín reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera ininterrumpida en la búsqueda de soluciones técnicas y exhorta a la población a hacer un uso responsable y solidario del agua potable.

### Minsa ante el Fenómeno el Niño

# BRINDAN RECOMENDACIONES PARA PREVENIR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DIARREICAS




El lavado de manos, el consumo de alimentos seguros y el uso adecuado de mascarillas son medidas clave para proteger la salud de las familias.

El sector exhorta a reconocer las señales de alarma, especialmente en niños y adultos mayores, y acudir oportunamente a los establecimientos de salud.

Lima, noviembre de 2026.- Ante los riesgos sanitarios asociados al fenómeno El Niño, el Ministerio de Salud (Minsa) brindó una serie de recomendaciones para prevenir las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas, que pueden afectar especialmente a los niños y adultos mayores. Medidas sencillas como el lavado frecuente de manos, la adecuada manipulación de los alimentos y el uso correcto de mascarillas contribuyen a reducir el riesgo de contagio y proteger la salud de las familias.

Los especialistas del Minsa destacaron que el lavado de manos con agua y jabón es una de las medidas más efectivas para eliminar virus y bacterias. Por ello, recomendaron realizarlo antes de preparar o consumir alimentos, después de ir al baño y antes de atender a un bebé. Precisaron que cualquier jabón es útil para esta práctica y que el alcohol en gel constituye una alternativa cuando las manos no presentan suciedad visible.

Asimismo, recordaron que las manos pueden transportar microorganismos hacia la nariz, la boca y los ojos, facilitando la transmisión de enfermedades. Para reducir este riesgo, recomendaron cubrirse la nariz y la boca con el antebrazo al toser o estornudar, evitando hacerlo directamente con las manos.

En cuanto a la prevención de infecciones respiratorias, el sector recomendó el uso de mascarillas a las personas que presentan síntomas, especialmente cuando permanecen en espacios cerrados o concurridos, así como a quienes cuidan de personas enfermas. Para garantizar su efectividad, deben cubrir completamente la nariz y la boca, y reemplazarse cuando estén húmedas, sucias o deterioradas.

**Higiene y cuidado de los alimentos**

Para prevenir las enfermedades diarreicas, el Minsa recomendó lavar las frutas y verduras que se consumen crudas con agua segura, consumir alimentos bien cocidos y evitar conservar salsas, cremas y ajíes sin refrigeración adecuada, debido al riesgo de contaminación.

También aconsejó recalentar completamente las comidas antes de consumirlas, removiéndolas durante el proceso para asegurar una temperatura uniforme, especialmente cuando se utiliza el horno microondas, ya que algunas partes pueden permanecer frías.

**Señales de alarma que requieren atención**

El Minsa exhortó a las familias a prestar especial atención a los niños menores de cinco años y a los adultos mayores de 60 años, quienes pueden presentar mayores complicaciones frente a estas enfermedades.

En los niños, la diarrea acompañada de decaimiento, somnolencia, rechazo de alimentos o dificultad para beber líquidos requiere atención médica inmediata. Asimismo, se debe buscar atención ante fiebre persistente, dificultad para respirar o signos de deshidratación.

En los adultos mayores, la somnolencia, los cambios repentinos de conducta y la disminución del consumo de líquidos también constituyen señales de alerta, incluso cuando no presentan fiebre o sensación de sed. Por ello, es importante mantener una hidratación adecuada y acudir oportunamente a un establecimiento de salud ante cualquier signo de alarma.

El sector recordó, además, que los bebés menores de seis meses deben recibir lactancia materna exclusiva, medida fundamental para fortalecer sus defensas y protegerlos frente a diversas infecciones.

### Contraloría identificó partidas pendientes y deficiencias que podrían afectar seguridad de los estudiantes

# Declaran culminada obra pese a estar "inconclusa"




San Martín. La Contraloría General de la República advirtió que, pese a ser declarada como culminada, aún hay trabajos inconclusos y deficiencias en el proyecto de inversión "Construcción de cobertura de instalaciones deportivas, losa deportiva, tribuna y/o palco y vereda en la Institución Educativa n° 0021 Ricardo Palma, ubicado en el centro poblado Pueblo Libre", que podría afectar la seguridad de los estudiantes.

En el Informe de Visita de Control n.° 015-2026-OCI/3411-SVC, cuyo periodo de evaluación es del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2026, se señala que la supervisión de la obra sustentó la ejecución total de las partidas contractuales de la obra y emitió la conformidad técnica para iniciar la recepción.

Sin embargo, durante la inspección física se constató que aún faltaba instalar protectores de espuma en diversas columnas, completar el forrado de esos elementos y colocar accesorios deportivos. Además, se detectaron superficies ásperas y desniveles en el acabado de las losas de concreto, deformaciones y falta de fijación en las canaletas pluviales que provocan desbordes y rejillas metálicas de cunetas que sobresalen del nivel del piso, generando el riesgo de tropiezos y caídas para los estudiantes.

También se advirtió que se valorizaron trabajos sin culminar, situación que podría generar pagos indebidos por metrados no ejecutados. Asimismo, se alertó la posible omisión de penalidades por mora al contratista y contractuales a la supervisión. La inversión, a cargo del Proyecto Especial Alto Mayo, tiene un costo total de S/ 3 298 980.

La Contraloría comunicó las situaciones adversas a la entidad para que adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, a fin de asegurar que la infraestructura se entregue conforme a las condiciones técnicas establecidas y garantice la seguridad de sus usuarios.

### En bodega de Nueva Cajamarca

# Falsos obreros roban S/ 18 mil




San Martín. Una comerciante de 57 años fue víctima de un presunto hurto agravado luego de que sujetos, haciéndose pasar por trabajadores de una empresa encargada de ejecutar obras de pistas y veredas, lograran ingresar a su vivienda y sustraer 18 mil soles en efectivo. El hecho ocurrió en el jirón Jaén N.° 100, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja.

La agraviada, identificada como Enelia Goicochea Medina, denunció que aproximadamente a las 10:45 de la mañana un desconocido, vestido con indumentaria de obrero y portando una bolsa vacía de cemento, se presentó en su establecimiento comercial ofreciendo realizar supuestos trabajos de reparación del sistema de desagüe. Bajo este pretexto, consiguió captar su atención y mantenerla ocupada.

De acuerdo con la denuncia, mientras el individuo simulaba inspeccionar las instalaciones, otros dos sujetos ingresaron a la bodega aparentando ser clientes. Durante la maniobra, solicitaron a la propietaria un balde con agua y algunas piedras para intervenir un conducto, situación que habría sido aprovechada por uno de los implicados para ingresar a un ambiente del inmueble y apoderarse de 18 mil soles que se encontraban guardados en un cajón.

Tras concretar el hurto, los sospechosos abandonaron rápidamente el establecimiento y huyeron a bordo de un automóvil blanco, de placa CC2258. Parte de sus movimientos habría quedado registrada por cámaras de videovigilancia, cuyas imágenes constituyen elementos importantes para las investigaciones policiales.

La denuncia fue presentada ante la Comisaría de Nueva Cajamarca contra Jaime Ruiz Huamán y quienes resulten responsables. Asimismo, el caso fue puesto en conocimiento del fiscal adjunto penal Julio César Chero Mendoza, a fin de continuar con las diligencias correspondientes y establecer la participación de cada uno de los involucrados.

# ALIANZA CALLAO Y LOMAS VUELVEN A PRIMERA DIVISIÓN



Los dos equipos tradicionales de Yarinacocha aseguraron su ascenso para la temporada 2027. El próximo domingo definirán el título del campeonato.

En una jornada llena de emociones, Alianza Callao y Lomas de la Molina consiguieron su retorno a la Primera División del fútbol de Yarinacocha, luego de superar a sus respectivos rivales en la etapa decisiva del campeonato de Segunda División.

Alianza Callao protagonizó un dramático encuentro frente a Juvenil San Pablo. Este último abrió el marcador por intermedio de Yonathan Joep, pero cuando parecía quedarse con la victoria, apareció Andry Sandoval para marcar la igualdad en los minutos finales. La definición se trasladó a los penales, donde el conjunto aliancista se impuso por 4-3, desatando la celebración de sus hinchas. El equipo es dirigido por Frank Díaz.

Por su parte, Lomas de la Molina consiguió un contundente triunfo por 4-1 sobre Flamengo, resultado que le permitió asegurar su ascenso. Los goles fueron anotados por Dany Vásquez, Eric Maldonado, Joao Fernández y David Ricopa, mientras que Rafael Romero descontó para Flamengo.

De esta manera, dos instituciones de tradición en el fútbol yarinense vuelven a la máxima categoría después de una temporada en Segunda División.

Ahora, Alianza Callao y Lomas de la Molina tendrán un nuevo desafío el próximo domingo, cuando se enfrenten para definir al campeón del torneo, con la tranquilidad de tener ya asegurado su regreso a Primera para el 2027.

## Y proteger vidas

# GOREL PROMUEVE MEDIDAS PARA PREVENIR INCENDIOS



La prevención y la respuesta oportuna son claves para evitar emergencias y reducir sus consecuencias.

Los incendios pueden producirse en viviendas, mercados, establecimientos comerciales, centros de trabajo y espacios naturales. En cuestión de minutos, el fuego puede propagarse y ocasionar pérdidas humanas, daños materiales y afectaciones al medio ambiente. Por ello, conocer los factores de riesgo y adoptar medidas de seguridad resulta fundamental para evitar estas emergencias.

El Gobierno Regional de Loreto, promueve la cultura de prevención y exhorta a la población a tomar precauciones en sus actividades cotidianas, tanto en el hogar como en los lugares donde desarrolla sus labores.

En las viviendas, es importante revisar periódicamente las instalaciones eléctricas, evitar las conexiones improvisadas y no sobrecargar los tomacorrientes. Los artefactos que generan calor deben mantenerse alejados de cortinas, muebles y otros materiales inflamables. Asimismo, las cocinas, balones de gas y velas requieren supervisión permanente.

En mercados, locales comerciales y centros de trabajo, se debe verificar que los equipos eléctricos se encuentren en buenas condiciones, mantener despejadas las rutas de evacuación y disponer de extintores operativos. La acumulación de materiales inflamables y la falta de mantenimiento de las instalaciones pueden incrementar el peligro.

La prevención también comprende el cuidado de los bosques y áreas naturales. Evitar la quema de residuos, pastizales y terrenos agrícolas, no arrojar colillas de cigarrillos y apagar completamente las fogatas son acciones necesarias para impedir que el fuego se extienda y afecte grandes extensiones de vegetación.

Durante las celebraciones y fechas festivas, cuando aumenta el uso de luces decorativas, velas y productos pirotécnicos, es necesario extremar las precauciones. La manipulación inadecuada de estos elementos puede desencadenar incendios y poner en peligro a numerosas personas.

Si se presenta un incendio, se debe alertar inmediatamente a los servicios de emergencia, evacuar por las rutas seguras y evitar regresar al inmueble para recuperar pertenencias. En situaciones de gran magnitud, no se debe intentar combatir el fuego sin capacitación ni equipos adecuados.

La prevención no depende únicamente de las autoridades, sino también de las decisiones que cada ciudadano toma diariamente. El Gobierno Regional de Loreto hace un llamado a la población a asumir una conducta responsable y contribuir a reducir los riesgos, porque proteger la vida, los bienes y el entorno natural es una tarea que compromete a todos.




# Indecopi pone bajo la lupa el mercado cervecero con una inspección múltiple




La autoridad de competencia desplegó diligencias en establecimientos vinculados a Backus. La operación representa una señal de iniciativa institucional frente a las condiciones de competencia y acceso a los canales de comercialización en uno de los mercados más concentrados del país.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) desplegó una amplia operación de inspección en Lima y otras regiones como parte del análisis del funcionamiento del mercado cervecero peruano.

Durante varios días, equipos del Indecopi, con apoyo de la Policía, estuvieron recabando información en locales vinculados a Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, principal participante de una industria caracterizada por uno de los niveles de concentración más elevados de la economía peruana.

El operativo se origina en una denuncia presentada por Heineken, empresa que opera en el país desde 2020, y podría continuar con visitas a otros establecimientos para reunir información sobre las condiciones en las que se comercializa la cerveza y el acceso de las diferentes marcas a los puntos de venta.

Un mercado cercano al monopolio

Según Euromonitor, en 2023 el grupo conformado por Backus y AmBev concentraba aproximadamente el 97,8% del volumen de cerveza comercializado en el Perú. En términos prácticos, cerca de 98 de cada 100 litros vendidos en el país pertenecían al mismo conglomerado empresarial.

La existencia de una posición dominante no constituye por sí sola una infracción, pero las normas de libre competencia permiten intervenir cuando ese poder es utilizado para impedir o dificultar injustificadamente el ingreso, crecimiento o permanencia de otros competidores. En el mercado cervecero, esa discusión comprende también el acceso efectivo a bodegas, supermercados, restaurantes, bares y eventos, donde se libra la competencia cotidiana por llegar al consumidor.

**Cómo se construyó la concentración**

A comienzos de los años noventa, el mercado tenía tres actores relevantes: Backus & Johnston, la Compañía Nacional de Cerveza (Pilsen Callao) y Cervesur (Cusqueña). Tras integrarse con la Compañía Nacional de Cerveza en 1994 y adquirir Cervesur en el año 2000, Backus reunió bajo una misma empresa a Cristal, Pilsen Callao y Cusqueña.

En 2002, el Grupo Empresarial Bavaria, de Colombia, se convirtió en el principal accionista de Backus al adquirir el 44,05% de su capital social. El cambio fue de propiedad, no de estructura competitiva.

En 2003, la brasileña AmBev lanzó Brahma y la llamada "guerra de las cervezas" amplió la oferta y generó competencia de precios, pero ese periodo duró poco. En 2005, SABMiller adquirió Bavaria y, en 2016, se concretó la compra mundial de SABMiller por parte de AB InBev —propietaria de AmBev—, lo que colocó a Backus y a quien había sido su principal competidor dentro del mismo conglomerado internacional.

Esa operación fue examinada con especial atención en otros mercados: Estados Unidos y la Unión Europea exigieron la venta de marcas, plantas y otros activos para preservar la competencia. En el Perú no ocurrió algo semejante, pues el régimen de control previo de concentraciones empresariales recién entró en vigencia en junio de 2021, cuando la estructura del mercado cervecero ya se encontraba consolidada. El Indecopi ya no puede revisar esas fusiones, pero sí puede establecer si el poder acumulado fue utilizado posteriormente para cerrar los canales de comercialización.

**La importancia de la última heladera**

La industria comercializa alrededor de 1.400 millones de litros al año y mueve más de S/15.000 millones en ventas, pero según Euromonitor su volumen apenas aumentó aproximadamente 1% en 2025, después de dos años consecutivos de contracción. En una industria que crece mucho menos que la economía, los nuevos participantes deben arrebatar participación al dominante. Por eso, controlar la heladera, la góndola, el bar o el evento puede resultar más decisivo que cualquier campaña publicitaria.

Una investigación diferente

El operativo no estaría dirigido a investigar una concertación de precios o un cártel, sino las denominadas restricciones verticales: condiciones comerciales establecidas entre fabricantes, distribuidores y puntos de venta. Descuentos, acuerdos de exclusividad, entrega de equipos o programas de fidelización no son ilegales automáticamente; otra cosa es que los aplique una empresa con un poder de mercado extraordinario y produzcan un efecto de cierre que impida o encarezca excesivamente la competencia.

El Perú tiene una larga trayectoria en la sanción de cárteles, pero bastante menos experiencia en casos de abuso de posición de dominio, déficit advertido por la OCDE y el Banco Interamericano de Desarrollo. En la región, autoridades de Argentina, Brasil, Uruguay y República Dominicana han investigado acuerdos de exclusividad y uso de heladeras por parte de cerveceras dominantes y, en algunos casos, impusieron sanciones y medidas.

**Una prueba para el Indecopi y una señal institucional**

Las visitas de inspección no significan que se haya determinado la existencia de una infracción, pero sí muestran una decisión institucional que merece ser destacada: ingresar a un mercado de enorme importancia económica y consumo masivo, reunir evidencia directamente y someter sus prácticas a un examen técnico.

La actuación ocurre durante una etapa de renovación en la conducción del Indecopi, presidido desde mayo por Juan Carlos Del Prado Ponce. La investigación podría convertirse en uno de los precedentes más importantes de la libre competencia en el Perú.

## En la Banda de Shilcayo

# Asaltan vivienda y roban 15 mil soles



TARAPOTO. — Momentos de terror vivió una vecina del distrito de La Banda de Shilcayo tras ser atacada por delincuentes que irrumpieron violentamente en su domicilio, ubicado a media cuadra del hospital de la jurisdicción, para sustraerle la suma aproximada de 15 000 soles en efectivo. Tras el atraco, efectivos del Grupo Terna ejecutaron un operativo que permitió la captura de dos presuntos involucrados.

**Un golpe presuntamente planificado**

De acuerdo con la denuncia y el testimonio de la agraviada, el asalto no habría sido fortuito, sino producto de una planificación previa y un presunto "reglaje". La víctima señaló ante las autoridades que el mismo día del robo recibió insistentes llamadas telefónicas de una mujer —quien cuenta con un negocio en las inmediaciones del mercado distrital— con el aparente pretexto de encargarle un trabajo, lo que habría servido para distraerla o confirmar sus movimientos antes del ataque.

**Intervención policial y diligencias**

Luego de recibir la alerta, agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional desplegaron una rápida intervención en la zona, logrando ubicar y detener en tiempo récord a dos personas sospechosas de haber participado en el atraco. Ambos intervenidos fueron puestos a disposición de la Unidad de Flagrancia para el inicio de las diligencias de ley. 3

Asimismo, representantes del Ministerio Público y peritos policiales acudieron al inmueble afectado para realizar la reconstrucción de los hechos y recabar evidencias que permitan determinar el grado de participación de los detenidos y dar con el paradero del dinero sustraído, así como de la presunta autora intelectual señalada por la familia. [1]

**Exigen justicia y mayor seguridad**

Los familiares de la víctima exigieron celeridad en las investigaciones y pidieron que los responsables no sean liberados, advirtiendo la vulnerabilidad en la que quedan los vecinos tras denunciar este tipo de hechos delictivos.

El caso ha generado alarma entre los moradores cercanos al hospital bandino, quienes demandan mayor patrullaje policial ante la ola de robos en el distrito.

Sin destruir los bosques:

# PARINARI IMPULSA APROVECHAMIENTO AGUAJE SOSTENIBLE

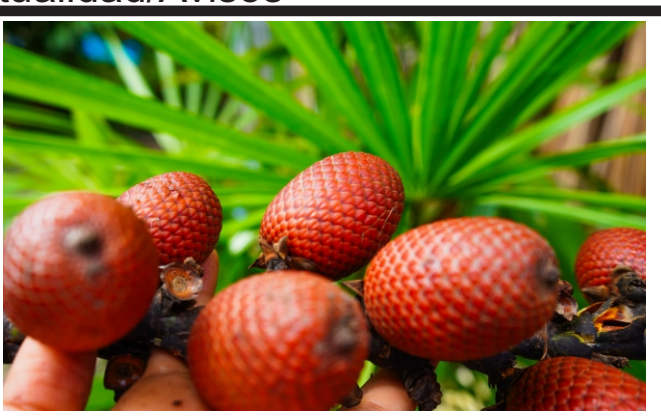

La comunidad de San José de Parinari viene promoviendo nuevas prácticas para aprovechar los recursos naturales sin poner en riesgo los bosques amazónicos. En ese marco, se desarrolló el Curso Piloto de Aprovechamiento Sostenible de Aguaje, una iniciativa orientada a fortalecer los conocimientos de la población sobre el manejo responsable de este importante fruto de la Amazonía.

Durante la jornada, los participantes intercambiaron conocimientos y experiencias sobre las técnicas adecuadas para el aprovechamiento del aguaje, destacando la importancia de evitar la tala de las palmeras, una práctica que durante años ha ocasionado daños a los aguajales y afectado la disponibilidad de este recurso natural.

Como parte de la capacitación, se realizó una visita práctica a un aguajal de la zona, donde los asistentes pudieron conocer directamente las características de este ecosistema y observar las alternativas que permiten recolectar los frutos sin destruir las palmeras. Esta experiencia permitió relacionar los conocimientos teóricos con las condiciones reales del bosque.

El aguaje constituye uno de los recursos forestales no maderables más importantes de Loreto, debido a su valor alimenticio, comercial y ecológico. Además de representar una fuente de ingresos para numerosas familias, las palmeras cumplen una función fundamental en el equilibrio de los ecosistemas amazónicos, por lo que su conservación resulta indispensable.

La actividad fue impulsada de manera articulada por el Gobierno Regional de Loreto (Gorel), a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, en coordinación con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y Wildlife Conservation Society.

Mediante esta iniciativa, el Gorel busca fortalecer las capacidades de las comunidades para desarrollar actividades productivas compatibles con la conservación de los bosques. La propuesta apunta a que los pobladores puedan obtener beneficios económicos del aprovechamiento del aguaje, aplicando métodos que garanticen la permanencia de las palmeras y la regeneración natural de los aguajales.

De esta manera, San José de Parinari se suma a los esfuerzos por impulsar una cultura de aprovechamiento responsable de los recursos amazónicos, demostrando que es posible generar oportunidades económicas para las familias sin destruir el patrimonio natural de Loreto.

Firmado digitalmente por RAMIREZ VILLAJUAN Liliana Victoria FAU 20154572792 soft
Cargo: Gerente De Acondicionamiento Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2026 09:21:53 -05:00

Callería, 19 de noviembre del 2026

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N.° 000354-2026-MPCP/GM-GAT**

**VISTO:** Expediente N.° 2026-0006298 de fecha 04/05/2026; Informe N.° 000319-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL de fecha 22/05/2026; Resolución Gerencial N.° 000240-2026-MPCP/GM-GAT de fecha 19/08/2026; Informe N.° 000150-2026-MPCP/GAT-SGFP-RAF de fecha 26/10/2026; Informe N.° 000691-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL-SSLLG de fecha 10/11/2026; y,

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar PROCEDENTE** el Reconocimiento y Registro de la posesión informal denominado Asociación de Moradores del Asentamiento Humano Sueños de Paz, ubicado en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, asentado con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, cuyas características se detallan:

**- DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL:**
ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SUEÑOS DE PAZ".

**- AÑO DE OCUPACIÓN:**
2020 - 2021.-

**DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO:**
Registrado en la Partida Electrónica N° 40008373 (Fundo Parcelación Soledad Lado A Parc. 24 (Zona Registral N° VI).

**- ÁREA:**
29,195.35 m².

**- PERÍMETRO:**
776.82 ml.

**- COLINDANCIAS:**

**NORTE:** Colinda con Propiedad Privada, con 65.00 ml, del vértice G al H, con 201.30 ml, del vértice H al I, con 24.40 ml, del vértice I al A.

**SUR:** Colinda con el A.H. "Amor al Prójimo", con 175.34 ml del vértice D al E.

**ESTE:** Colinda con Zonas Bajas, con 145.65 ml, del vértice A al B, con 35.02 ml, del vértice B al C, con 36.03 ml, del vértice C al D.

**OESTE:** Colinda con Posesión de Terceros, con 41.08 ml, del vértice E al F, con 53.00 ml, del vértice F al G.

**- DISTRIBUCIÓN DE CONFORMACIÓN:**
Se encuentra conformado por 64 lotes destinado a vivienda, 3 lotes destinado a Otros Usos.

**VENDO PREDIO EN YARINACOCHA**

De 7 X 21.50 mt.
En Jr. Iparia / Jr. Lobo Caño
Cerca a la Plaza de Armas, Bancos, Colegios y al Mercado
Zona Comercial de Yarinacocha
Llamar al: 950 190 401

*XF//(19 al 05.12.2026)*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

**EDICTO MATRIMONIAL**

**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que DON: ROMINSON FIDEL MANIHUARI MANUYAMA de 54 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: LAS AMAZONAS Nacionalidad: PERUANA con DNI Nº 80423370 Domiciliado en PASAJE LOS OLIVOS MZ E LT 32 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: ROSANA MOZOMBITE MACAHUACHI de 50 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMA DE CASA Natural: LAS AMAZONAS Nacionalidad PERUANA con DNI Nº 42345052 Domiciliado EN PASAJE LOS OLIVOS MAZ E LT 32 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

**Punchana 16 de NOVIEMBRE del 2026**

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

**EDICTO MATRIMONIAL**

**(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)**

Se hace saber que Don JAIRO APOLINAR ROJAS ARIMUYA de 50 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación INDEPENDIENTE. Natural de INTUTO de nacionalidad PERUANA con DNI 80397085 domiciliado en PASJ ANITA LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y LEYSI MARIBEL COACHI HUAYMACARI de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación INDEPENDIENTE, natural de NAUTA, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 48899754 domiciliada en PASJ ANITA LT 19 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

**Punchana 18 de NOVIEMBRE del 2026**

Prof.Jesús Mercedes Torres Pacaya
Jefe de la Oficina del Registro del Estado Civil




**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO**

**AL CELULAR : 942425491**

**DECLARACION DE UNION DE HECHO**

Ante este oficio notarial se han presentado **Carlos Manuel Cruz Pacaya con D.N.I. Nº 00103793 y Haris Jhoana Huayanay Gomez con D.N.I. Nº 45247786**, solicitando la **DECLARACION DE UNION DE HECHO**, quienes declaran que conviven mas de dos años continuos y están libres de impedimento matrimonial.- los que crean con interes a impedimento presentarse ante la Av. Aguaytía N° 498 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali.-

Manantay, 23 de octubre del 2026.-

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

**SUCESION INTESTADA**

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytía N° 498, distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo , departamento de Ucayali; se han presentado **Johann Alessandro Pisco Tuanama** con DNI Nº 76909178**,** solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su madre doña **Florinda Tuanama Isuiza**, con DNI Nº 00081097 **,** fallecida el 23 de octubre del 2026, teniendo su último domicilio en AA.HH Tahuantisuyo Mz.B Lt.13,Distrito de Manantay, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley .-

Manantay, 29 de octubre del 2026.-

RUBEN VARGAS UGARTE
NOTARIO DE MANANTAY
PUCALLPA

**ANUNCIE VENDA MAS** 918684169
DIARIO AHORA



# COMERCIO CAYÓ 5-2 ANTE BARRANCO CITY

Una tarde para el olvido tuvo Deportivo Comercio en su visita a Barranco City, al caer goleado por 5-2 en la cancha de Los Muertos, en Chorrillos, por el campeonato Tradición Copera.

El equipo colegial volvió a evidenciar serios problemas en su funcionamiento, especialmente en defensa, mostrando dificultades para controlar los ataques del rival. Al parecer, Comercio sigue afrontando sus compromisos de visitante con una propuesta similar a la que utiliza en casa, encontrándose con una realidad distinta y pagando caro sus errores.

Barranco City, con un equipo bastante joven, supo aprovechar las oportunidades que tuvo y terminó imponiéndose con un contundente marcador de 5-2, sumando tres importantes puntos.

Comercio tendrá que corregir urgentemente sus errores, especialmente en el sector defensivo, si pretende ser protagonista en esta competencia. Por ahora, la obligación será hacerse fuerte jugando de local y asegurar los puntos en casa.

Este domingo tendrá una nueva oportunidad de recuperarse cuando reciba al histórico José Gálvez de Chimbote, en condición de local. Un partido en el que los colegiales están obligados a levantar cabeza y demostrar que pueden volver al camino del triunfo.




### Termina sin acuerdo global y refleja las fisuras del multilateralismo

# FRACASA CUMBRE CLIMÁTICA COP31




Activistas de la Red Internacional de Acción Climática (CAN) portan pancartas con el lema "¡Vergüenza ecológica!" durante una protesta celebrada el último día de la 31.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP31) en Antalya, Turquía, el 20 de noviembre de 2026. La conferencia tuvo lugar del 9 al 20 de noviembre de 2026 y fue organizada por Turquía en Antalya, reuniendo a delegados de más de 190 países./EFE

La Cumbre del Clima de Antalya (COP31) terminó este domingo sin un acuerdo político y reflejó así las actuales fisuras del multilateralismo, a pesar de que la cita contó con una prórroga récord de más de 44 horas de negociación que falló al tratar de reconciliar las posturas de diferentes bloques regionales. En una cumbre […]

La Cumbre del Clima de Antalya (COP31) terminó este domingo sin un acuerdo político y reflejó así las actuales fisuras del multilateralismo, a pesar de que la cita contó con una prórroga récord de más de 44 horas de negociación que falló al tratar de reconciliar las posturas de diferentes bloques regionales.

En una cumbre en la que de nuevo se ausentó Estados Unidos, la presidencia turco-australiana, muy criticada por sus vaivenes, no logró el consenso necesario para poder sacar adelante un texto base que hubiese servido como un acuerdo global sobre cómo combatir el calentamiento global, cuyos efectos con tragedias como las de Nepal, fenómenos meteorológicos como el Niño o calores extremos y sequía se hace cada año más de notar.

El abandono de los hidrocarburos -ya pactados en la COP28 de Dubái-; el aumento de la financiación climática en favor de los países en desarrollo que exigieron naciones como la India y varias latinoamericanas; y el impulso de la controvertida tecnología de captación de carbono fueron asuntos que entorpecieron las negociaciones.

"Hubo un amplio acuerdo sobre la agenda general, solo un par de cosas que al final fueron irreconciliables", asumió ante los medios el copresidente de la Cumbre del Clima (COP31), el australiano Chris Bowen, que calificó ante los medios de "muy decepcionante".

**La UE, el primero en pegar el golpe**

El primer bloque en dar un puñetazo en la mesa en la plenaria de Antalya fue la Unión Europea (UE), que alegó la exclusión en el texto de una mención explícita al abandono de los hidrocarburos para vetar un acuerdo.

"No respaldaremos un Pacto de Antalya que ni siquiera mencione los combustibles fósiles, que son el principal motor del cambio climático. Y no aceptaremos negociar retrocediendo en el tiempo, ni aceptaremos una COP que haga lavado de imagen verde ('greenwashing') a los combustibles fósiles", declaró el ministro de Clima, Energía y Medio Ambiente de Irlanda, Darragh O'Brien, cuyo país tiene la presidencia rotativa de la UE en medio de los aplausos de buena parte de los delegados asistentes.

Al bloque europeo, se unieron el Reino Unido, Panamá y Noruega, Vanuatu, entre otras naciones. La decepción fue tal que el presidente formal de la cumbre, el ministro de Medio Ambiente turco, Murat Kurum, abandonó en medio de la plenaria para dejar el mando a su segundo.

La sesión de clausura, donde Panamá y Ghana reprobaron la actitud de Kurum a la hora de dirigir los debates, también contó con duras críticas de Rusia a la UE, a la que acusó de sacar beneficios de las ayudas climáticas al ofrecerlas en forma de préstamos, y del malestar del Grupo Árabe -una veintena de naciones encabezadas por Arabia Saudí- con el grupo de expertos climáticos del IPCC por su tímido respaldo a la captura de carbono.

China, en una corta intervención, se mostró proclive a un respaldo al texto base, mientras que la India apuntó a la intransigencia negociadora con la UE acerca de aumentar los fondos de ayuda climática para los países en vías de desarrollo.

"Nuestros socios de los países desarrollados siquiera abordaron el tema de la financiación climática, ya que decían que estaba 'muerto antes de empezar'", denunció el representante del gigante asiático.

**¿Posible reforma del proceso?**

El secretario ejecutivo de ONU Cambio Climático, Simon Stiell, rechazó, en una declaración a medios, señalar a este sistema de consenso que se necesita para aprobar la decisión final como culpable y recordó que fue el mismo mecanismo que permitió alcanzar el Acuerdo de París y rebajar las proyecciones de calentamiento de casi 5 grados a los 2,6 actuales.

"Es el proceso que tenemos y puede funcionar", destacó, quien, no obstante, admitió que existe un "debate vivo" sobre cómo debe evolucionar el sistema para responder a la urgencia actual.

En este sentido, anunció que ya ha dado pasos para involucrar a líderes externos del conocimiento que asesoren sobre posibles áreas de reforma, una labor que defenderá "con un esfuerzo considerable" al salir de Antalya junto a las partes y actores no estatales, al recordar siempre que se trata de un proceso dirigido por los países.

**"Una de las peores COP"**

La representante de Greenpeace España en la cumbre, Sara Pizzinato, mostró, en declaraciones a EFE, su "enfado, indignación y frustración" ante un resultado que consideró "muy poco" y que solo sirve para "seguir con el proceso" sin responder a un planeta que se recalienta.

Por otro lado, el líder global de Clima y Energía de WWF y expresidente de la COP20, Manuel Pulgar-Vidal, lamentó en un comunicado que en un momento de múltiples crisis "los gobiernos fallaron en sus responsabilidades" y volvieron a eludir las decisiones más difíciles, dejando la cumbre "demasiado por hacer" tras concluir con dos días de retraso.

Y, por su parte, la directora de Climate Action Network (CAN) Europe, Chiara Martinelli, sentenció en un comunicado que esta cita pasará a la historia como "una de las peores COP" jamás vistas por la falta de liderazgo político.Información de EFE

AGRORURAL

# IMPULSA SIEMBRA Y COSECHA DEL AGUA



Un total de 12 562 familias se beneficiarán con las diversas actividades de siembra y cosecha de agua que viene ejecutando el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural), a través de su proyecto de recarga hídrica, el cual busca mejorar la capacidad de almacenamiento y retención del agua de lluvia para uso agrario.

Según informó Gudberto Carrera Padilla, director ejecutivo de Agro Rural, al culminar estos trabajos correspondientes a la meta 2026, los beneficiarios lograrán almacenar 1 976 023.02 m³ de agua de lluvia para irrigar los principales cultivos de cada región, como papa, maíz, habas, arveja, cereales y pastos cultivados, entre otros.

“De esta manera, estamos potenciando las principales actividades agrícolas, pecuarias y forestales que desarrollan los pequeños productores, asegurando la disponibilidad de agua en época de estiaje, lo que permitirá incrementar la producción de cultivos y los ingresos de las familias campesinas”, señaló.

Detalló que el proyecto de inversión pública “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 regiones”, conocido como “Recarga Hídrica”, contempla la construcción de 41 qochas, 81 reservorios y 9.207 km de canales de aducción, así como la recuperación de 5700 hectáreas de praderas degradadas en las regiones de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Moquegua, Pasco y Puno.

“Para el presente año contamos con un presupuesto que asciende a S/42 336 671, destinado a la ejecución de estas actividades ya en marcha. A la fecha, registramos un avance del 47.28 %”, precisó el funcionario.

Con la construcción y/o recuperación de qochas se proyecta captar un total de 1 894 023.02 m³ de agua de lluvia en beneficio de 2765 familias campesinas; mientras que, con los reservorios y canales de aducción, se almacenarán 82 000 m³, favoreciendo a otras 3924 familias.

Asimismo, la recuperación y manejo de praderas permitirá mejorar la producción pecuaria e insertar en el mercado local y regional a 5873 pequeños productores de la agricultura familiar.

El proyecto Recarga Hídrica, durante su periodo de ejecución de siete años, beneficiará a 97 870 productores rurales en 70 microcuencas ubicadas en 87 distritos de 14 departamentos.

Cabe precisar que, de este total, 3700 productores accederán a asistencia técnica y capacitación.

SAT de Lima recuerda

# Hasta hoy rige descuento de 90% papeletas




El Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Municipalidad Metropolitana de Lima, exhortó a los conductores y propietarios de vehículos a aprovechar el descuento excepcional del 90 % en papeletas por infracciones de tránsito, cuyo plazo vence el próximo 23 de noviembre.

La medida, aprobada mediante el Decreto Supremo n.° 017-2026-MTC y la Ordenanza Municipal n.° 2849-2026-MML, permite reducir en 90 % el monto de las sanciones comprendidas en el régimen. Sin embargo, a la fecha, solo el 12 % de las papeletas se ha acogido a este beneficio.

El vocero del SAT de Lima, Wilfredo Calderón, recordó que el descuento también comprende deudas en ejecución coactiva, por lo que instó a los conductores a regularizar su situación antes del vencimiento del plazo. Explicó que la entidad brinda facilidades para que los ciudadanos se pongan al día y eviten medidas cautelares, como el embargo de bienes o la retención de vehículos.

Asimismo, precisó que el beneficio alcanza a deudas que se encuentran en trámite o impugnadas. No obstante, quedan excluidas las infracciones consideradas muy graves, correspondientes a los códigos M1, M2, M3, M4, M20C, M27, M28, M37, M38 y M39 del Reglamento Nacional de Tránsito.

Canales y medios de pago

Para garantizar un trámite oportuno y seguro, el SAT recuerda que el pago puede realizarse a través de las siguientes plataformas:Portal web www.gob.pe/satlima, opción “Pagos en línea”.Bancos, agentes autorizados y billeteras digitales.-Red de agencias del SAT de Lima.

Con esta iniciativa, el SAT de Lima reafirma su compromiso con el servicio eficiente a la ciudadanía e invita a consultar su estado de cuenta a través de los canales oficiales antes del vencimiento del plazo estipulado.

MINAM anuncia

# Recuperarán mil has de bosques afectados por incendios forestales



La comunidad nativa Puerto Firmeza, ubicada en el distrito de Yarinacocha, región Ucayali, fue el punto de partida para el ambicioso proyecto de restauración de áreas degradadas por incendios forestales. El Ministerio del Ambiente lideró la dispersión de 1 500 000 esferas reforestadoras, cargadas con semillas de especies nativas de la zona, como parte de un esfuerzo por regenerar la cobertura vegetal y restaurar los ecosistemas afectados.

Esta acción fue presidida por el ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, quien dijo que con esta iniciativa se podrá recuperar más de 3000 hectáreas dañadas por dichos siniestros en los distritos de Yarinacocha, Nueva Requena, Campo Verde y Manantay.

Para la intervención sectorial en esta región, se han utilizado especies nativas como capirona, bolaina, shaina y sangre de grado. Estas esferas reforestadoras han sido elaboradas por Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) del Minam.

“Con esta primera siembra masiva de un millón y medio de esferas reforestadoras, damos un paso clave para restaurar y recuperar nuestros ecosistemas amazónicos afectados por los incendios forestales ocurridos en meses anteriores. Esta tecnología innovadora ha sido generada y adaptada por especialistas de nuestro Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana», destacó.

Añadió que esta es una acción fundamental para fortalecer la capacidad de respuesta de nuestras comunidades frente a los impactos del cambio climático.

**Esferas reforestadoras**

Estas esferas, de 2 cm de diámetro, contienen una mezcla de semillas de especies nativas, arcilla y compost, recubiertas con almidón de yuca para optimizar su germinación, y han sido adaptadas por el IIAP a las condiciones locales, utilizando insumos regionales y tecnologías modernas para su producción masiva. Hay experiencias exitosas de este tipo aplicadas en África y Oriente Medio.

**Tecnología peruana**

Como parte de esta intervención, esta mañana, en la Estación Experimental del IIAP en Pucallpa, se demostró el proceso de elaboración de las esferas. Los expertos explicaron la técnica de dispersión para la siembra masiva, que combina drones y métodos manuales.

El titular del Minam sostuvo que con esta acción se busca acelerar la recuperación efectiva de los bosques y sensibilizar a la sociedad sobre la prevención de riesgos ante los incendios forestales, a fin de conservar el patrimonio natural.

“Esta iniciativa marca un hito en la restauración de nuestros ecosistemas amazónicos, demostrando cómo la innovación y el trabajo conjunto con las comunidades pueden generar un impacto positivo en nuestra biodiversidad y en la calidad de vida de nuestros compatriotas”, subrayó.

La meta hasta fines de este año es distribuir y sembrar 25 000 000 de esferas reforestadoras entre las regiones San Martín y Ucayali, extendiendo este esfuerzo a otras zonas del país afectadas por los incendios forestales, considerando las condiciones técnicas y de la naturaleza

Para la ejecución de esta medida impulsada por el sector Ambiente, se está trabajando coordinadamente con el IIAP y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp); gobiernos regionales, municipios y comunidades locales.

### ProInversión por US$ 9,6 millones

# Subastará 9 inmuebles de PETROPERÚ




La agencia lanzó la tercera subasta pública de activos no estratégicos de Petroperú, que comprende más de 83,5 hectáreas en Talara, Piura.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) lanzó la tercera subasta pública de nueve inmuebles pertenecientes a Petroperú, ubicados en la provincia de Talara, región Piura, cuyo valor comercial conjunto asciende a aproximadamente US$ 9,6 millones.

La convocatoria forma parte del programa de disposición de activos no estratégicos de la empresa estatal, mediante el cual ProInversión busca atraer inversionistas interesados en adquirir terrenos con potencial para desarrollar actividades industriales, energéticas y comerciales.

Los nueve predios se encuentran en el distrito de Pariñas y comprenden una superficie superior a los 835.000 metros cuadrados, equivalente a más de 83,5 hectáreas.

La nueva subasta incluye terrenos disponibles en la zona del área de comercialización, así como lotes situados al este de Punta Malacas, sobre la carretera Talara-Lobitos, a la altura de la Central Térmica Malacas.

Según ProInversión, la ubicación de estas propiedades ofrece oportunidades para impulsar nuevas inversiones en el norte del país, particularmente en actividades relacionadas con infraestructura industrial y energética.

ProInversión amplía a US$ 34,6 millones la cartera de inmuebles en subasta

Con el lanzamiento de esta tercera convocatoria, ProInversión alcanzó un acumulado de 23 inmuebles convocados dentro del programa de disposición de activos no estratégicos de Petroperú.

Actualmente, la agencia mantiene vigente una oferta de 19 propiedades, cuyo valor comercial conjunto se aproxima a los US$ 34,6 millones.

Este portafolio está integrado por los nueve terrenos de Talara, valorizados en US$ 9,6 millones, y otros diez inmuebles correspondientes a la segunda convocatoria, cuyo valor asciende a aproximadamente US$ 25 millones.

Las propiedades de la segunda subasta se encuentran distribuidas en Lima, Tumbes, Pasco, Lambayeque, Áncash y Piura.

La ampliación de la cartera busca incrementar las oportunidades de participación de inversionistas privados en la adquisición de terrenos que no son necesarios para las operaciones principales de Petroperú.

A través de este mecanismo, ProInversión promueve el aprovechamiento económico de propiedades que pueden destinarse a nuevas actividades productivas.

No obstante, los US$ 34,6 millones representan el valor comercial estimado de los inmuebles actualmente en oferta y no ingresos que Petroperú haya recibido por su venta.

Primera subasta de ProInversión generó US$ 1,17 millones

El programa de disposición de inmuebles de Petroperú ya registra resultados a partir de las primeras adjudicaciones.

ProInversión informó que la primera subasta pública, realizada el 7 de agosto de 2026, generó ingresos por aproximadamente US$ 1,17 millones.

Estos recursos provinieron de las adjudicaciones realizadas durante la primera convocatoria y permitieron iniciar la monetización de propiedades que no forman parte del negocio principal de la petrolera estatal.

Con las siguientes convocatorias, la agencia busca ampliar el alcance del programa y captar el interés de nuevos inversionistas.

La segunda subasta continúa vigente y comprende diez inmuebles valorizados en aproximadamente US$ 25 millones.

A esta oferta se suman ahora los nueve terrenos de Talara, con los que ProInversión busca continuar el proceso de disposición ordenada de activos inmobiliarios.

Los resultados de las próximas adjudicaciones dependerán de la participación de postores y de las ofertas económicas presentadas durante los procedimientos correspondientes.

ProInversión asegura que venta no afectará Refinería Talara

Uno de los aspectos destacados por ProInversión es que los inmuebles incluidos en la tercera convocatoria no son críticos para el funcionamiento de Petroperú.

La entidad precisó que la disposición de estos terrenos no afectará las operaciones de la Nueva Refinería Talara ni la continuidad del abastecimiento de combustibles.

Esta condición permite ofrecer los predios a inversionistas sin comprometer las actividades esenciales de refinación y suministro de hidrocarburos.

Los terrenos se encuentran en una zona con presencia de infraestructura energética, pero no forman parte de los activos indispensables para la operación de la empresa estatal.

De acuerdo con ProInversión, las propiedades presentan características que pueden favorecer el desarrollo de proyectos industriales, energéticos y comerciales.

La agencia busca que estos activos puedan ser aprovechados por nuevos inversionistas, en lugar de permanecer fuera de las actividades productivas principales de Petroperú.

De esta manera, la tercera subasta combina la disposición de inmuebles no estratégicos con la promoción de nuevas oportunidades de inversión en la región Piura.

ProInversión convocará a inversionistas interesados en terrenos de Talara

Tras el lanzamiento de la tercera subasta, ProInversión inició la etapa de difusión y atención a potenciales postores.

Durante esta fase, los inversionistas interesados podrán solicitar información sobre los nueve inmuebles y acceder a las fichas técnicas correspondientes.

La agencia informó que el cronograma oficial será publicado próximamente mediante sus canales institucionales.

Este documento establecerá la fecha, hora y lugar para la presentación de ofertas, así como las condiciones para la adjudicación de la buena pro.

Por el momento, no se ha anunciado una fecha específica para la realización de esta tercera subasta.

Los interesados pueden solicitar información mediante el correo electrónico inmuebles petroperu@proinversion.gob.pe.

El proceso se desarrollará mediante un mecanismo competitivo que busca garantizar transparencia en la venta de las propiedades.

La convocatoria está dirigida a potenciales inversionistas que identifiquen oportunidades de desarrollo económico en los terrenos ubicados en Talara.

Recursos de las subastas permanecerán íntegramente en Petroperú

ProInversión precisó que los recursos obtenidos mediante las adjudicaciones serán destinados íntegramente a Petroperú.

Aunque la agencia es responsable de conducir el proceso de subasta, la empresa estatal es la propietaria de los inmuebles y la beneficiaria de los ingresos generados por su venta.

Según la entidad, estos fondos contribuirán a fortalecer la liquidez, el capital de trabajo y la sostenibilidad financiera de la petrolera.

La iniciativa forma parte de una estrategia de monetización de activos que no resultan necesarios para las operaciones principales de Petroperú.

El mecanismo permite convertir propiedades inmobiliarias en recursos financieros que permanecen dentro de la empresa estatal.

Sin embargo, el monto final que pueda obtenerse dependerá de los resultados de cada subasta y de las ofertas presentadas por los participantes.

Con la primera convocatoria, ProInversión logró generar aproximadamente US$ 1,17 millones, mientras que las dos subastas vigentes reúnen propiedades valorizadas en US$ 34,6 millones.

De esta manera, ProInversión continúa impulsando la venta de activos no estratégicos de Petroperú, mediante un programa que busca fortalecer la situación financiera de la empresa y, al mismo tiempo, promover nuevas oportunidades de inversión privada.

### Loreto:

# Dan de Alta a 14 escolares tras incidente alimentario PAE




El Programa de Alimentación Escolar (PAE), del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, informó que los 14 escolares atendidos tras la incidencia registrada en una institución educativa de Loreto fueron dados de alta y se encuentran con sus familias.

A través de un comunicado, la entidad precisó que los estudiantes recibieron atención en el Hospital de Apoyo Iquitos César Garayar García. Además, durante una visita de seguimiento realizada este sábado, el personal del establecimiento de salud indicó que no se registraron nuevas atenciones ni reingresos relacionados con el caso.

El hecho ocurrió en la Institución Educativa N.° 60235 – Calipso, ubicada en el sector Peña Negra, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas. Según informó la directora del plantel, una docente preparó arroz chaufa en su domicilio para una actividad escolar por los derechos de la niñez, realizada el viernes 20 de noviembre.

Para la preparación se utilizaron 2 productos del programa: arroz y aceite. En tanto, el pollo y la salchicha fueron adquiridos fuera del PAE.

Tras conocer lo ocurrido, el equipo de la Unidad Territorial Loreto del programa acudió al hospital para hacer seguimiento a la atención de los estudiantes y también visitó la institución educativa. En el plantel, verificó las marcas, los números de lote y la trazabilidad del arroz y el aceite empleados.

Asimismo, el PAE señaló que reunirá información sobre la procedencia del pollo, la salchicha y el agua utilizados durante la preparación, para ponerla a disposición de la autoridad sanitaria competente. Esta instancia será la encargada de evaluar los insumos y determinar la causa de la incidencia.

Finalmente, el programa expresó su solidaridad con los escolares y sus familias, y aseguró que continuará realizando el seguimiento en coordinación con la institución educativa y las autoridades sanitarias. También indicó que informará a la ciudadanía cuando se cuente con resultados oficiales.

### Según el Presupuesto Público aprobado

# AUMENTOS salariales para sector público



El Pleno del Congreso aprobó el pasado viernes la Ley del Presupuesto Público para el 2027, con lo que queda que el Poder Ejecutivo la promulgue y todas las medidas queden firmes para el siguiente año.

Se debe destacar que este es el primer Presupuesto Público que ha armado el gobierno de Keiko Fujimori, que tiene como ministro de Economía y Finanzas a Elmer Cuba.

A pesar de la negativa inicial del Gobierno con leyes que aumentan costos del Estado, y leyes que generaron iniciativa de gasto motivada por el Congreso, el Ejecutivo ha validado no solo varios aumentos de sueldo, conseguidos en la negociación colectiva, sino también asegura ahora la gratificación de los trabajadores CAS para 2027.

Régimen 276: Los aumentos

El Presupuesto Público 2027 incluye los incrementos a los servidores del régimen del Decreto Legislativo 276, contemplados en sus artículos 22 y 23:Artículo 22. Incremento del Monto Único Consolidado (MUC) para los servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 276 de las entidades del Gobierno Nacional y los gobiernos regionales - aumento de S/222.-Artículo 23. Incremento mensual de ingresos de personal de los servidores del régimen del Decreto Legislativo 276 para los gobiernos locales - aumento de S/125

Así, para los gobiernos regionales y el nacional, "el nuevo MUC que se apruebe (...) se efectúa a partir del 1 de enero de 2027".

Por otro lado, el concepto "Negociación colectiva centralizada 2026-2027" para los gobiernos locales se aplica a partir del 1 de enero de 2027; y es abonado únicamente hasta que la municipalidad implemente la estructura de ingresos del personal de los servidores públicos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, regulada en la normatividad vigente; y, se financia con cargo a los respectivos presupuestos institucionales de los gobiernos locales y sus organismos públicos descentralizados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Además, según el artículo 24, "se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas para que, mediante decreto supremo refrendado por el MEF, a propuesta de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, apruebe los nuevos montos de la Escala Base del Incentivo Único – CAFAE de los servidores del régimen del Decreto Legislativo 276 que pertenecen al grupo ocupacional Profesional, Técnico y Auxiliar".

**Para el régimen 728**

De igual manera se detallan los aumentos para los trabadores bajo el decreto legislativo 728, que regula el régimen de la actividad privada, se regirán por los siguientes artículos en el Presupuesto Público 2027:.-Artículo 25. Incremento mensual de los servidores de los regímenes de los Decretos Legislativos 728 del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales - Aumento de S/60 para entidades con escala aprobada entre 2023 y 2026; y de S/125 para entidades con escala aprobada antes del 2023.-Artículo 26. Incremento mensual de las remuneraciones de los servidores del régimen de los Decreto Legislativo N° 728 de los gobiernos locales - Aumento de S/150.

Estos aumentos también aplicarán desde el 1 de enero de 2027. "El incremento mensual es de naturaleza remunerativa, tiene carácter pensionable y se encuentra afecto a cargas sociales; asimismo, constituye base de cálculo para los beneficios laborales que correspondan", recuerda el texto del Presupuesto.

**Para los CAS, decreto 1057**

Mientras, para los trabajadores CAS, estos recibirán aumentos dependiendo de si son parte de los gobiernos locales, regionales o el Nacional.Artículo 27. Incremento mensual de los servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 del Gobierno Nacional y de los gobiernos regionales.-Artículo 28. Incremento mensual de las remuneraciones de los servidores del régimen del Decreto Legislativo N° 1057 de los gobiernos locales.

No obstante, en los niveles del gobierno nacional y gobiernos regionales, el aumento será diferencia. A menor sueldo que gane el trabajador, mayor será el aumento que reciba:A quienes reciban ingresos menores o igual a S/2.364,19 se les aumentará S/153;A quienes reciban ingresos mayores a S/2.364,19 y menores o igual a S/4.364,19, se les aumentará S/125.-A quienes ganen más de S/4.364,19, se les incrementará en S/60.

Mientras, para los gobiernos locales, el aumento salarial para los CAS será S/125.

Asimismo, el gobierno confirmó que dará atención para el financiamiento complementario de las gratificaciones por Fiestas Patrias y Navidad del personal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.

Otros aumentos que aplican desde enero.-Artículo 29. Incremento mensual de los servidores del régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil – Aumento de S/60.-Artículo 30. Incremento mensual de los servidores del régimen de la Ley N° 31991, Ley del Cuerpo de Guardaparques - Aumento de S/125.-Artículo 31. Incremento de la Remuneración Íntegra Mensual (RIM) de los servidores del régimen de la Ley N° 29709 - Aumento de RIM será de S/144,33, para llegar a una RIM de S/2.700

### Crisis de seguridad digital:

# Food Brasil reporta ciberataque




EFE.- iFood, mayor plataforma de reparto de comida a domicilio de Brasil, informó este jueves de que sufrió un ciberataque que permitió a piratas informáticos acceder a datos personales de algunos de sus clientes, repartidores y representantes de restaurantes asociados.

La compañía explicó en un comunicado que el acceso no autorizado se produjo el pasado 14 de noviembre y que fue identificado y contenido.

Aclaró que los atacantes no consiguieron acceder a contraseñas, tarjetas de crédito, otros medios de pago, saldos, extractos bancarios ni información biométrica de sus clientes o restaurantes.

Asimismo, afirmó que hasta el momento no ha encontrado indicios de divulgación o utilización indebida de los datos obtenidos. La investigación sobre el incidente continúa, por lo que todavía no ha informado del número de personas afectadas, explicó la empresa en su comunicado.

El alcance de la filtración varió según el tipo de usuario de la plataforma, de acuerdo con la nota.

En el caso de los clientes, los datos expuestos se limitaron a los números de teléfono, sin información asociada como nombres, documentos de identidad, correos electrónicos o direcciones.

Entre los repartidores, la información comprometida puede incluir nombres, direcciones de correo electrónico, teléfonos y números de identificación fiscal.

En algunos casos, también quedaron expuestos los datos bancarios utilizados para recibir los pagos, como los números de sucursal y de cuenta. La empresa aclaró que no todos los repartidores resultaron afectados de la misma manera y que no hubo filtración de direcciones de domicilio.

La compañía recomendó a los afectados que desconfíen de llamadas, mensajes y correos electrónicos que soliciten contraseñas, códigos de verificación o pagos, así como de enlaces desconocidos enviados en nombre de la plataforma.

iFood notificó el incidente a la Autoridad Nacional de Protección de Datos (ANPD) de Brasil y dijo que colabora con el organismo en la investigación.

**Segundo ciberataque**

Este es el segundo incidente de exposición de datos personales que afecta a iFood en 2026.

En junio, la compañía comunicó que alrededor de 1.2 millones de personas habían resultado afectadas por otra filtración, en la que quedaron expuestos datos como nombres y números de identificación fiscal.

**Alcance de la plataforma**

Fundada en 2011, iFood cuenta con más de 65 millones de clientes, alrededor de 1.8 millones de repartidores registrados y unos 600 mil establecimientos asociados.

La plataforma procesa cerca de 200 millones de pedidos mensuales en aproximadamente 2 mil ciudades brasileñas.

### Evitan invasiones y depredación

# CC.NN. de Purús protegen sus bosques




Seis comunidades indígenas de la provincia Purús protegen y vigilan sus bosques y territorios, para que depredadores, invasores y la minería ilegal no incursionen en ellas.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los vigilantes comunales, ECcoPurús lleva adelante el programa "Vigilando y Protegiendo Nuestro Territorio", un espacio de aprendizaje e intercambio de conocimientos orientado a mejorar las acciones de vigilancia comunal de la Reserva Comunal Purús, en articulación con el SERNANP, ANECAP y FZS Perú.

La jornada contó con la participación de vigilantes comunales y representantes de seis comunidades indígenas como Laureano, Gastabala, Santa Margarita, Balta, San José y Salón de Shambuyacu, quienes fortalecieron sus conocimientos y capacidades para contribuir a la protección de sus territorios.

Los participantes además recibieron conocimientos de primeros auxilios básicos para la atención de heridas, hemorragias y fracturas, a cargo del profesional de salud del Puesto de Salud de Purús.

La vigilancia comunal es una tarea compartida y fundamental para proteger los territorios, conservar la biodiversidad y fortalecer la gobernanza indígena. (Colaborador: W La Torre)

# EXATREB 2011 celebra sus Bodas de Cristal

Los exalumnos del colegio El Trébol-Exatreb 2011 celebra su boda de cristal, por sus 15 años de vida institucional, así informa Hershel Vásquez Novoa, presidente del comité de promoción.

La asociación de exalumnos de la Institución educativa Integrada N.° 64023 «El Trébol», promoción 2011, celebra este año sus 15 años de fundación, conmemorando su Bodas de Cristal, una fecha especial que reafirma los lazos de amistad, unión y confraternidad entre sus integrantes.

Las actividades conmemorativas se iniciaron el domingo 22 de noviembre con una misa de acción de gracias, celebrada en la parroquia Fray Martín de Porres.

Posteriormente, los exalumnos protagonizaron una emotiva «Clase del Recuerdo» en la que fue su aula de quinto año de secundaria, reviviendo experiencias, anécdotas y momentos inolvidables de su etapa escolar contando con la participación de los profesores Manuel Chota, César Díaz y Manuel Salvatierra, detalló Vásquez Novoa.




La jornada continuó con un almuerzo de camaradería en un reconocido restaurante ubicado a orillas del lago Yarinacocha, para luego culminar con un paseo de confraternidad, en un ambiente de alegría y reencuentro.

Como cierre de las celebraciones, el próximo sábado 28 de noviembre se realizará la actividad central, como una gran fiesta de gala. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos.
Mateo 7:21

Y estando fuera empecéis a llamar a la puerta... comenzaréis a decir: Delante de ti hemos comido y bebido, y en nuestras plazas enseñaste. Pero os dirá:... apartaos de mí todos vosotros.
Lucas 13:25-27

### ¿Quién me ha tocado?

Jesús se dirigía a la casa de un jefe de la sinagoga cuya hija estaba enferma. Una gran multitud lo acompañaba. De repente Jesús se detuvo e hizo una inesperada pregunta: "¿Quién es el que me ha tocado?". Los discípulos, traduciendo la sorpresa general, respondieron: "Maestro, la multitud te aprieta y oprime, y dices: ¿Quién es el que me ha tocado?" (Lucas 8:45).

Una mujer se acercó y le confesó que después de haber buscado en vano la sanación a través de los médicos, había tocado el borde de su manto. Inmediatamente había quedado curada de su enfermedad. Jesús le dijo: "Hija, tu fe te ha salvado; ve en paz" (Lucas 8:48).

Hoy los cristianos pueden ser comparados a esas personas que se agolparon alrededor de Jesús. Y él hace esta pregunta a cada uno: "¿Quién es el que me ha tocado?". ¿Quién de nosotros lo ha "tocado" realmente? Alcanzados por la terrible "enfermedad" del pecado, no podemos ser curados por ningún médico. Pero Jesús está ahí, a nuestro alcance. Él tiene el poder para curar nuestra alma, es decir, para perdonar nuestros pecados y darnos la vida eterna. Para ello es necesario «tocarlo», es decir, tener un contacto personal con él mediante la fe.

Si nos contentamos con formar parte de "la multitud", pasamos al lado del único medio real para ser curados. Acerquémonos con confianza al Señor, y él nos dirá: "Tu fe te ha salvado; ve en paz".

Lectura: 1 Crónicas 18 - Lucas 15 - Salmo 90:13-17 - Proverbios 20:25-26

## <Receta> del Día

### Arroz con pollo primavera



**Ingredientes**

- 1 cebolla grande picada fina
- 1/4 taza de aceite
- 2 zanahorias tiernas cortadas en cubitos
- 2 pechugas de pollo
- 2 zapallitos redondos
- 1 ají rojo cortado en tiritas cortas;
- 300 g de arroz
- 1/2 litro de caldo de ave
- 2 hojas de laurel
- sal, pimienta y nuez moscada, a gusto
- 1/2 vaso de vino blanco seco
- 150 g de tomatitos cereza
- 1 taza de arvejas.

**Preparación:**

Freír en una cazuela o cacerola la cebolla en el aceite hasta dorarla; agregar las pechugas cortadas en cubitos y las hojas de laurel, mezclar y rehogar unos minutos. Agregar el vino, los zapallitos cortados en cubitos y las zanahorias. Cocinar unos minutos e incorporar el arroz, el caldo y los condimentos. Continuar la cocción a fuego moderado hasta que el arroz esté al dente. Añadir el ají, las arvejas y, si fuera necesario, más caldo caliente. Completar la cocción del arroz, agregar los tomatitos calentándolos solo un minuto y retirar la preparación del fuego.

### Pero no le alcanzó para ganar el Torneo Clausura

# Sporting Cristal goleó 4-1 a Cienciano



No pudo. Sporting Cristal derrotó por 4-1 a Cienciano de Cusco, pero no le alcanzó este resultado para ganar el Torneo Clausura 2026, cuyo ganador fue Sport Huancayo, que goleó a Universitario de Deportes.

El cuadro dirigido por Roberto Mosquera arrancó con hambre de triunfo y puso fin a la paridad con un golazo de Luis Iberico en el minuto 12 con un golazo al ángulo. Luego, Hernán Barcos (17') aumentó el marcador al anotar de penal.

Cienciano reaccionó antes que termine el primer tiempo, con el tanto de Neri Bandeira en el minuto 36.

En la complementaria, Cristal volvió a mostrar su poderío en ofensiva con la anotación del extremo argentino Santiago González en el minuto 47.

Con un Cienciano dubitativo y sin ganas, los rimenses volvieron a alargar la diferencia con el gol de Michael Hoyos.

Sporting Cristal quedó segundo puesto del Torneo Clausura y se conforma con un cupo a la Copa Sudamericana.

### Goleó 4-1 a Alianza Lima en Matute y celebró a lo grande

# ¡Universitario es campeón de la Liga Femenina 2026!



Celebra el pueblo crema. Y es que Universitario se coronó como campeón de la Liga Femenina Apuesta Total 2026 al golear 4-1 a Alianza Lima, en Matute, en la gran final (vuelta) del Torneo Clausura 2026.

En la previa, Universitario de Deportes llegaba con ventaja. Y es que la ida ganó 3-1, por lo que incluso un empate le daba el título.

Es así que Universitario goleó gracias a los tantos de Stephanie Lacoste (22'), Alesia García (25'), Claudia Domínguez (45' y 80'). El descuento blanquiazul lo hizo Daniela Montoya a los 56 minutos.

De esta manera es que la 'U' se coronó en el Clausura. Al ganar el Apertura con anterioridad, es el nuevo campeón del fútbol femenino de primera división sin necesidad de una definición extra.

Este es su decimoprimer título en el fútbol femenino y será el representante nacional en la Copa Libertadores de la próxima temporada 2027.

**Alianza Lima vs Universitario: las alineaciones del partido**

Alianza Lima: Karla López; Yomira Tacilla, Tifani Molina, Neidy Romero, Gianella Romero; Geraldine Cardona, Emily Flores, Allison Azabache, Jackelin Saavedra; Marina Marquinez y Daniela Montoya.

Universitario: Mia Shalit; Stephanie Lacoste, Daiana Farías, Grace Cagnina; Scarleth Flores, Cindy Novoa, Claudia Domínguez, Karen Araya; Sofía Oxandabarat, Luz Campoverde y Alesia García.

### ¡Sport Huancayo hizo historia!

# Aplastó 4-1 a Universitario y se consagró ganador del Torneo Clausura



El mejor de todos. Sport Huancayo goleó 4-1 a Universitario y se consagró campeón del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto 2026. Javier Sanguinetti y Daniel Porozo anotaron los goles del triunfo local.

El Rojo Matador salió al campo de juego con el propósito de ponerse arriba en el marcador rápidamente. De hecho, tuvo dos claras antes de los cinco minutos, pero el palo y el arquero Miguel Vargas evitaron el gol rápidamente.

Pero, la igualdad se acabó a los 9 minutos. Piero Magallanes encaró a Jairo Concha, el volante Crema la tocó, pero la pelota volvió donde el jugador huancaíno, quien retrocedió para Javier Sanguinetti, quien lanzó un fuerte remate desde fuera del área. El portero de la 'U' se estiró, pero la pelota picó antes, entrando para el 1-0 de Sport Huancayo

Pero, las sorpresas no quedaron en esa anotación. Javier Sanguinetti recibió por izquierda, llegó hasta la línea de fondo y lanzó un centro al segundo palo. Daniel Porozo, que se encontraba dentro del área, retrocedió algunos pasos y lanzó un cabezazo cruzado que sorprendió a todos, anotando el 2-0.

A los 33' se volvió a extender el marcador, cuando el árbitro decidió cobrar penal para los locales. Sanguinetti cobró, pero el portero la falló; sin embargo, el remate le volvió a quedar al goleador, que no tuvo problemas para poner el 3-0.

Ya en el segundo tiempo, Universitario realizó algunos cambios para mejorar la defensa y la volante, pero a los 46', tras una muy buena jugada de Sanguinetti, Daniel Porozo hizo el 4-0.

Los minutos pasaron y el cuadro local tuvo dos ocasiones más para ampliar el marcador, pero el palo y el VAR impidieron ello.

A poco del final, Piero Quispe hizo una gran jugada individual y le dejó el balón a Bryan Reyna, quien puso el descuento.

**Sport Huancayo vs Universitario: alineaciones confirmadas**

Sport Huancayo: Ángel Zamudio; Jimmy Valoyes, Marcelo Gaona, Hugo Ángeles, Jean Falconi; Ricardo Salcedo, Diego Carabaño, Javier Sanguinetti, Isaias Luján; Piero Magallanes y Daniel Porozo.

Universitario: Miguel Vargas; Anderson Santamaría, Williams Riveros, Matías Di Benedetto; Andy Polo, Jairo Concha, Juan Requena, Edison Flores, Jorge Abdiel Gutiérrez; José Rivera y Alex Valera.

## El Amigo Don Ñahui — NECESITO TIPS FINANCIEROS

Ahora que avanzo el 2017, SAMUEL le pide los mejores tips financieros para corregir los errores que puedo estar cometiendo. Sólo deseo cerrar el año con los mejores augurios.



**RESPUESTA:** Los mejores tips para mejorar la situación económica dependen de los objetivos que cada uno se plantea. El azar y las buenas intenciones poco ayudan. En este marco, los especialistas te sugieren lo siguiente:.Realiza un presupuesto. Debes tener en cuenta cuáles serán tus gastos en el año, para que puedas proyectar la necesidad de un préstamo a las entidades bancarias. Identifica qué gastos pueden recortarse y cuánto podrás ahorrar en el año. Recuerda siempre hacer uso del sistema formal financiero. Cuida tu calificación de riesgo. Recuerda que no solo las instituciones financieras revisan las calificaciones crediticias. Las operadoras telefónicas, las empresas que contratan con el Estado y los proveedores de empresas financieras seleccionan personal tomando en cuenta el nivel de riesgo de una persona. Conoce tus inversiones. Si tienes ahorros y estás buscando rentabilizarlos, consulta cuál es la manera más segura de lograrlo, no inviertas los ahorros de tu vida en negocios o inversiones que no conoces sin supervisión, porque podrías tener malos resultados. Controla tus gastos. Recuerda que las tarjetas de crédito tienen tasas de interés de aproximadamente 50%. Aprovecha las campañas de compras sin intereses y no es recomendable retirar efectivo de ellas, porque los intereses pueden llegar a costar más de 100%.. Siempre ahorra. Ponte la meta de separar un porcentaje de entre 5% y 10% de tu sueldo mensualmente, recuerda que siembre debes tener un colchón de efectivo que te permita solventar imprevistos. Busca una empresa financiera que te dé una buena tasa de interés para incrementar tus ahorros sin problemas. Prevención. Asegúrate de revisar constantemente tus cuentas de banco y tarjetas, sobre todo si realizas constantemente compras por Internet. Asegúrate de cambiar las claves de tus tarjetas cada cierto tiempo, tres meses es un espacio razonable. Deshazte de tus deudas que no sean en soles. Recuerda que los mercados internacionales en los primeros meses del 2017 aún tendrán los efectos financieros de eventos económicos y políticos del 2016 como el Brexit, las elecciones en Estados Unidos y el precio del petróleo. Las deudas en moneda extranjera deber ser las primeras en cancelarse.

## LABERINTO



Nuestra amiga Polita ha perdido su muñeca Estrellita, podrían ayudarla a encontrarla sin perderse en el laberinto?..... Iniciamos!!

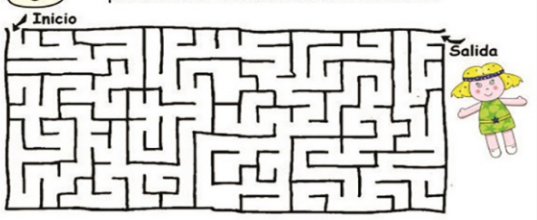


## < Une los puntos >

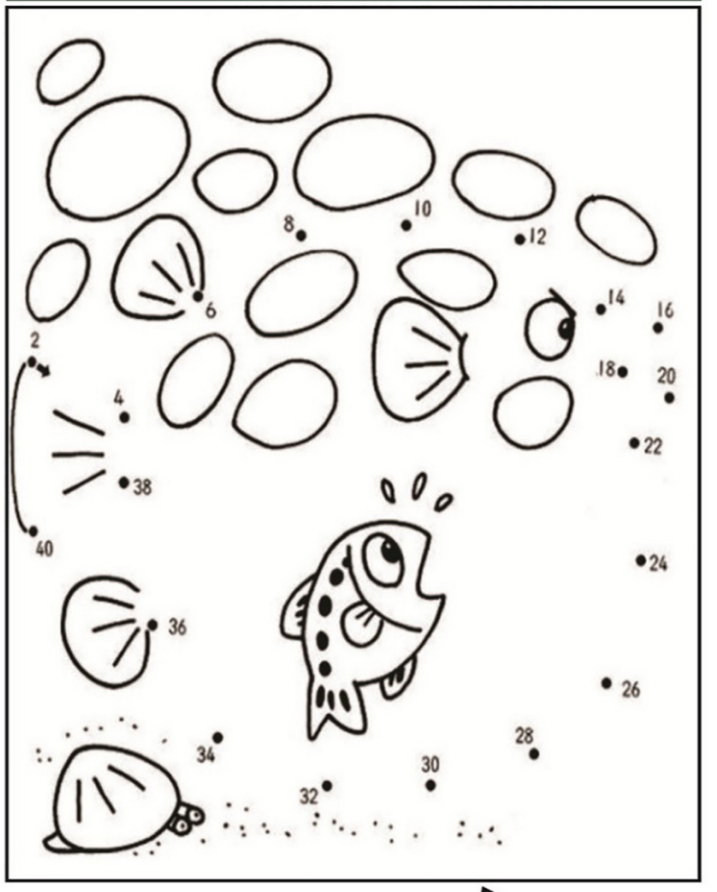

## SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 4 | | 7 | | | 3 | |
| | 7 | 5 | | 6 | | | | |
| 6 | | 9 | | | 2 | | | |
| | 3 | 1 | | | | | | 9 |
| | 9 | | 5 | | 8 | | 6 | |
| 8 | | | | | | 1 | 7 | |
| | | | 4 | | | 2 | | 6 |
| | | | | 8 | | 3 | 1 | |
| | 4 | | | 9 | | 8 | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 5 | | | | | | 8 | 9 |
| | | 3 | 4 | | | 7 | | |
| 4 | | | 8 | | 5 | | | |
| 1 | | | | 5 | | 6 | 2 | |
| | | | | 3 | | | | |
| | 2 | 8 | | 4 | | | | 1 |
| | | | 7 | | 9 | | | 6 |
| | | 5 | | | 1 | 9 | | |
| 9 | 1 | | | | | | 3 | 2 |



## Pupi ahora

### ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA 5 parte

- ☐ Pacae
- ☐ Pashaco
- ☐ Cedro Macho
- ☐ Andiroba
- ☐ Requia
- ☐ Caoba
- ☐ Paujil Ruro
- ☐ Manchinga
- ☐ Congona
- ☐ Mashonaste
- ☐ Doctor Ojé
- ☐ Incira
- ☐ Capinuri
- ☐ Tamamuri

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| H | C | O | G | N | O | N | A | P | A | D | O | U | O | M | T | N | S | C | H |
| E | M | S | N | U | A | J | C | S | O | H | P | C | P | A | C | A | E | J | O |
| O | I | R | U | N | I | P | A | C | C | E | T | S | A | N | O | H | C | A | M |
| U | J | P | Y | M | U | E | T | A | A | S | O | M | C | E | P | R | T | Q | B |
| R | E | H | C | R | Q | O | M | Q | B | P | A | U | J | I | L | R | U | R | O |
| B | S | D | I | O | E | O | H | J | O | O | R | O | U | A | H | Q | B | T | S |
| C | O | C | P | J | R | C | O | M | A | C | R | U | I | R | N | I | P | A | C |
| P | N | D | I | D | J | G | A | E | A | O | O | I | N | I | O | M | S | M | A |
| I | B | E | E | R | Q | P | O | P | T | N | U | N | D | C | T | C | O | A | B |
| J | H | C | D | J | U | S | P | C | I | C | C | P | G | N | U | B | N | M | O |
| E | Y | E | T | S | A | N | O | H | S | A | M | H | E | I | A | O | M | U | R |
| O | C | J | D | M | O | D | I | E | Y | O | Q | A | I | Y | G | Q | R | R | I |
| H | P | M | Y | N | Q | A | U | P | O | B | E | B | C | N | O | N | E | I | B |
| P | A | S | H | A | C | O | R | B | A | A | C | M | O | A | G | S | A | U | N |
| Q | U | Y | O | P | U | J | I | L | R | C | R | C | O | E | P | A | H | O | A |

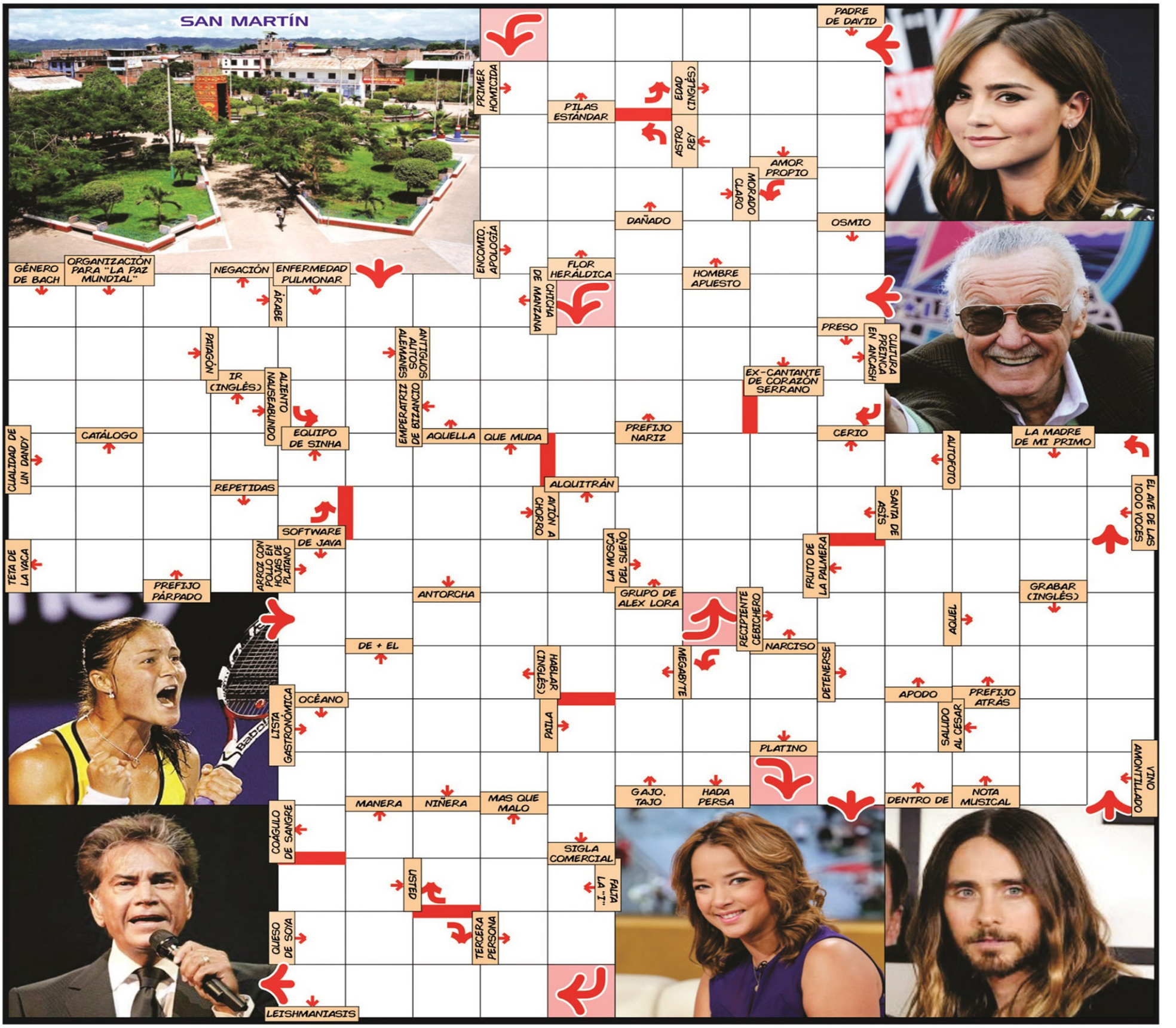


## Horoscopo

**ARIES**
Con Mercurio en su signo, tendrá necesidad de comunicarse y adquirir nuevos conocimientos. Anímese a lo desconocido.

**GEMINIS**
Dentro de una reunión informal, se reencontrará con amigos entrañables y revivirán tiempos pasados.

**LEO**
Sepa que sus amigos lo ayudarán a definir y a dar un paso importante a nivel personal. Sepa valorar su ayuda.

**LIBRA**
Entienda que recibir y dar es un aprendizaje importante en la vida. Cada persona puede distinguir quién la quiere y a quié querer.

**SAGITARIO**
En este día, priorice sus principales necesidades. Sepa que todos los planes a largo plazo pueden esperar.

**ACUARIO**
Muchas veces, cuando uno abre las puertas de las emociones, puede llegar a realizar inesperadas experiencias psíquicas y también artísticas.

**TAURO**
Si se anima a incorporar nuevos conocimientos, esto le permitirá que surja una transformación a nivel personal.

**CÁNCER**
Momento para que aprenda que en la vida hay que compartir las emociones positivas y negativas con los demás.

**VIRGO**
No deje las decisiones importantes en mano de otros. Decida usted mismo cuál es la opción que más le interesa.

**ESCORPIO**
Comprenda que mostrándose impulsivo e impaciente, no logrará resolver todos los temas en un solo día.

**CAPRICORNIO**
Será un día positivo para fortalecer las amistades. No deje de comunicarse con sus seres queridos.

**PISCIS**
Aprenda que para obtener logros positivos en la vida, deberá transitar de manera paciente y conciente por el camino que elija.



# Actriz de cine para adultos desafía a hinchas del Leicester

## City tras polémica por ser embajadora del espónsor del club

La actriz de cine para adultos Eva Elfie respondió a las críticas que recibió tras ser presentada como embajadora de BC Game, una casa de apuestas en línea que hasta esta semana era el principal espónsor del Leicester City. La polémica generó el rechazo de una parte de los hinchas del equipo inglés y terminó con la ruptura del acuerdo comercial entre ambas partes.

En ese contexto, la joven modelo rusa compartió tres fotografías en las que aparece luciendo la camiseta de 'Los Zorros' con el logotipo de la compañía para dejar un mensaje punzante a sus detractores: "Lo único por lo que es conocido últimamente".

**Guadalupe por sus 50 años**

Para su presentación, BC Game difundió un video promocional en el que Eva recibía en su domicilio un paquete que contenía el contrato del acuerdo. La publicación estuvo acompañada del mensaje: "¡Bienvenida a BC Game, Eva Elfie! ¡Que comience la diversión!".

Una de las organizaciones que se manifestó su rechazo fue The Foxes Trust, la cual representa a los aficionados del equipo. Argumentó que una encuesta entre los hinchas reflejaba que el 73 % tenía una opinión negativa sobre el vínculo comercial con la compañía, mientras que solo el 5 % se mostraba satisfecho. A ello se sumó que BC Game perdió su licencia para operar en Reino Unido en diciembre de 2024.

**Leicester City rompe su acuerdo con BC Game**

En medio de las críticas, el Leicester City anunció esta semana que puso fin a su relación comercial con BC Game. Ambas partes llegaron a un acuerdo para concluir su colaboración con efecto inmediato, luego de varias conversaciones sobre sus prioridades comerciales a futuro.

"Leicester City Football Club y BC GAME han alcanzado un acuerdo mutuo para concluir nuestra colaboración comercial con efecto inmediato", informó la institución inglesa en un comunicado.

La compañía había ocupado el espacio principal de la camiseta del equipo desde el inicio de la temporada 2024-2025, por lo que su patrocinio se extendió durante aproximadamente dos años y medio.

Tras el anuncio, el Leicester también comunicó medidas para compensar a sus seguidores, ya que muchos aficionados habían comprado una camiseta oficial con el logotipo de BC Game. El equipo informó que, desde el 21 de octubre hasta el 2 de diciembre, podrán solicitar un reembolso completo o cambiarla por otra.

**¿Quién es Eva Elfie?**

Eva Elfie, cuyo nombre real es Yulia Romanova, tiene 29 años y es una de las creadoras de contenido para adultos más conocidas de Rusia. Actualmente, cuenta con aproximadamente 4.9 millones de seguidores en Instagram.

En 2021, recibió el premio AVN a la mejor nueva estrella internacional, reconocimiento que contribuyó a consolidar su presencia en la industria del entretenimiento para adultos.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

# Miley Cyrus y Maxx Morando se casan en una ceremonia privada en Palm Springs



La cantante y el baterista de la banda Liily se casaron en una ceremonia privada celebrada el sábado en Palm Springs, California. Miley, de 33 años, y Maxx, de 28, dieron el "sí, quiero" ante un grupo reducido de familiares y amigos, en una celebración que tuvo lugar junto a una piscina en la antigua residencia del cantante Frank Sinatra.

Este domingo, la intérprete de Flowers confirmó su matrimonio con una publicación en sus redes sociales, en la que precisó que la boda se celebró el 21 de noviembre. El mensaje estuvo acompañado por un corazón blanco y cuatro fotografías en blanco y negro de la celebración. En la primera, Miley posa junto a Maxx, quien le da un beso en la mejilla mientras ella sonríe a la cámara. En la última imagen, ambos aparecen besándose en los labios, mientras Tish Cyrus, madre de Miley, aplaude al fondo.

**Así fue la boda de Miley Cyrus**

La ceremonia se realizó bajo un arco adornado con flores blancas y velas, y estuvo a cargo de Wayne Coyne, vocalista de la banda The Flaming Lips. Además de Tish Cyrus, entre los invitados estuvieron Billy Ray Cyrus, padre de Miley, y su hermana Noah. También asistieron Elizabeth Hurley, pareja de Billy Ray, y su hijo Damian.

Visiblemente emocionada mientras leía sus votos, la novia lució un elegante vestido blanco de seda, con mangas largas, drapeados, un pronunciado escote en la espalda y una larga cola. Completó su atuendo con zapatos blancos de punta y un recogido suelto, sin velo. Por su parte, Morando eligió un traje negro y un ramillete de flores.

**Billy Ray Cyrus asistió a la boda de Miley**

La presencia de Billy Ray Cyrus fue uno de los detalles destacados de la celebración, debido al distanciamiento familiar que se hizo público después de su divorcio de Tish Cyrus en 2022.

Miley y su padre retomaron su relación en mayo de 2025, luego de varios años de tensiones. La cantante había reconocido anteriormente que llegó a hacer suyo parte del dolor que su madre experimentó durante la separación.

